

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

APRUEBA EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA DIAGNÓSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA", EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, 2014 - 2018, DENOMINADO "SEGURIDAD PARA TODOS".

INDEPENDENCIA, 07 MAY 2015

DECRETO ALC. EXENTO N° 2085/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

el Convenio suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, de fecha 24 de febrero de 2015; el Decreto Exento N° 908, de fecha 10 de marzo de 2015; el Memorandum N° 95 del Encargado de Seguridad Pública, de fecha 22 de abril de 2015; el Memorandum N° 415 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 23 abril de 2015 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Convenio suscrito entre la Subsecretaria de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Independencia, para la ejecución del Proyecto "**Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública**", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014 - 2018, denominado "**Seguridad para Todos**".

2.- SON PARTE INTEGRANTE de este Decreto, todas las cláusulas contempladas en el Convenio aludido, de fecha 24 de febrero de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NÚNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/igm.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Dirección de Administración y Finanzas - SECPLA - DIDECO - DIMAO - OBRAS - Juzgado - Seguridad Pública - Subsecretaria de Prevención del Delito Ministerio del Interior - Salud - Oficina de Partes. (211)